BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-720088789-699

CPR/C/2019/1631
28 de octubre de 2019

Sra. Stella Barrail
Coordinadora General del Programa
SENATUR
sbarrail@senatur.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2453/OC-PR. Programa Nacional de Turismo. ***Adenda Nº 2 al Contrato Nº 3/2018 "Consultoría para la Fiscalización del Proyecto Museográfico Ejecutivo y la Producción, Suministro y Montaje de la Museografía del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano y el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní".***

De nuestra consideración:

Recibimos su nota SENATUR UCP Nº 149/2019 por la que solicitan al banco la no objeción a la Adenda Nº 2 al Contrato Nº 3/2018 *"Consultoría para la Fiscalización del Proyecto Museográfico Ejecutivo y la Producción, Suministro y Montaje de la Museografía del Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano y el Circuito Vivencial del Mundo Guaraní",* consultoría llevada a cabo por el consultor Carlos León Amores, en el marco del Programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de revisar los documentos presentados, le informamos que no tenemos objeciones que formular a la extensión del plazo de vigencia del contrato hasta el 2 de diciembre de 2019. Cabe mencionar que los demás términos y condiciones del contrato original suscrito permanecerán inalterables.

Agradecemos nos remitan a la brevedad la adenda firmada para registro y que, en toda comunicación al Banco sobre el presente contrato, se haga mención del número de código asignado.

Igualmente, indicamos que todo pago de beneficios adicionales a los aquí señalados, así como indemnizaciones por daños o perjuicios ocasionados como consecuencia de la terminación de este contrato por causas imputables al contratante, no podrá cargarse a los recursos financiados por el Banco.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

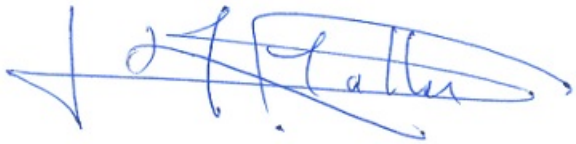

Juan de Dios Mattos
Especialista en Recursos Naturales